

alerta...

Salles, Sáinz - Grant Thornton, S.C. 

Se recuerda a todas las empresas con Programa IMMEX...

MÉXICO

T (55) 5424 65 00
F 5424 6501
E sallessainz@sstg.com.mx

MONTERREY

T (81) 8335-7536 / 8335-9936
F 8335-7543
E monterrey@sstg.com.mx

GUADALAJARA

T (33) 3817-4480 / 3817-4487 / 3 817-4625
F 3817-4136
E guadalajara@sstg.com.mx

T (33) 3342-0718 / 3342-0719

F 3642-1108
E impuestosgdI@sstg.com.mx

CIUDAD JUÁREZ

T (656) 625-1401 / 625-1405 / 625-1406
F 625-1208
E cdjuarez@sstg.com.mx

TIJUANA

KIM QUEZADA Y ASOCIADOS, S.C.

REPRESENTANTE

T (664) 634-3559
F 684-1577 / 34-3559 Ext. 106
E info@kimquezada.com

QUERÉTARO

T (442) 212-3070 / 214-2019
F 224-3414
E queretaro@sstg.com.mx

PUERTO VALLARTA

T (322) 22-411-97
F 22-412-97
E vallarta@sstg.com.mx

MERIDA Y CANCUN

TRACONIS SANTOS Y ASOCIADOS, S.C.

REPRESENTANTE

E jesantos@sstg.com.mx
E ratraconis@sstg.com.mx

Se recuerda a todas las empresas con Programa IMMEX la obligación de presentar en forma electrónica su reporte anual, a más tardar el último día hábil de mayo de 2008, correspondiente a las operaciones efectuadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.

En caso de incumplimiento, podrá conllevar la suspensión de la operación del programa, con la imposibilidad de realizar importaciones temporales de las mercancías autorizadas en su programa, hasta en tanto se subsane la omisión.

De persistir el incumplimiento de la presentación del reporte anual para el 31 de agosto de 2008, el programa quedaría cancelado a partir del 1 de septiembre de 2008.

Nuestra Área de Comercio Exterior se pone a sus órdenes para revisar su reporte anual y apoyarlos para que sea presentado ante la autoridad, de manera oportuna.

En caso de requerir mayor información, nos ponemos a sus órdenes en los correos electrónicos:

larquelles@sstg.com.mx

sebriz@sstg.com.mx

inacif@sstg.com.mx

mrizo@sstg.com.mx

Este documento ha sido preparado con diligencia y cuidado profesional por Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. Sin embargo, dada su naturaleza, ni Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C., ni sus autores serán responsables por improbables errores u omisiones en esta publicación. Cuando el lector desee utilizar en su operación o práctica algún concepto, cálculo o texto vertido en este documento, deberá de consultar los documentos originales y a sus asesores para tomar su propia decisión.